



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SALA DE LO CIVIL Y PENAL
BALEARES**

PLAÇA DES MERCAT 12

Teléfono: 971 721062 Fax.: 971 227216

Número de identificación único: 07040 31 2 2008 0100017
901000

EJECUTORIA 0000001 /2010

NIG. 07040 31 2 2008 0100017

SOBRE:

DENUNCIANTE/QUERELLANTE: MINISTERIO FISCAL

PROCURADOR:

ABOGADO:

DENUNCIADO/QUERELLADO: BARTOLOME VICENS MIR

PROCURADOR:MARGARITA JAUME NOGUERA

ABOGADO:EDUARDO VALDIVIA SANTANDREU

INFORME

La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears informa en relación con el indulto solicitado por D. Bartomeu Vicens Mir:

1°. Que no se aprecia en el caso la concurrencia de dilaciones indebidas de ninguna clase.

2°. Que no obstante los favorables antecedentes de conducta del Sr. Vicens y la cuantía relativa de lo malversado, los delitos del tipo de los cometidos son de índole que afectan gravemente al prestigio, credibilidad y funcionamiento de nuestro sistema jurídico-político y suscitan fuerte indignación social.

3°. Que, además, el condenado se halla imputado actualmente en una pluralidad de causas judiciales por hechos presuntamente delictivos también relacionados con el ejercicio de funciones públicas, de una de las cuales el presente proceso ha sido pieza separada.

Por ello, este Tribunal, haciendo suyo el argumentado parecer del Ministerio Fiscal, considera que no existen razones atendibles de ningún orden que justifiquen eximir al Sr. Vicens de que cumpla en su totalidad la pena de privación de libertad que le ha sido impuesta.

En Palma de Mallorca, a 14 de julio de 2010.

